

*** TECNOLOGIAS Y SERVICIOS INTERNACIONALES DE HONDURAS
S.A. DE C.V. ***

L 72,000.00

Páguese a la orden de

** SETENTA Y DOS MIL LEMPIRAS CON 00/100 **

Lempiras

Cantidad en letras



Banco Central de Honduras

Firma(s)

⑆01001019⑆11101010010527⑆00002768

CHEQUE No. 0002768

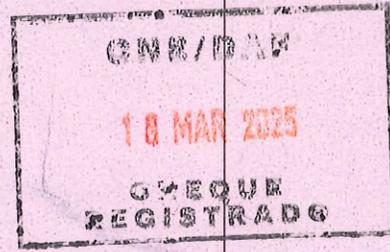
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
RECIBO DE PAGO

CNE - PROCESOS ELECTORALES

*** TECNOLOGIAS Y SERVICIOS INTERNACIONALES DE HONDURAS
S.A. DE C.V. ***

NOMBRE:

CUENTA	CONCEPTO DEL PAGO	DEBE	HABER
22270 22900	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN OTROS ALQUILERES	60,000.00 12,000.00	
	PAGO POR ALQUILER DE EQUIPO AUDIOVISUAL Y DECORACION PARA EL SORTEO DE UBICACION EN LAS PAPELETAS DE LOS MOVIMIENTOS INTERNOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS QUE PARTICIPARAN EN EL PROCESO DE ELECCIONES PRIMARIAS 2025, PROCESO N. CHE-PEP-CB-UCCE-011-2024, CERTIFICACIONES 423/083/301-2024. SE ADJUNTAN DOCTOS. <u>NOTA EN SUSTITUCION DEL CB. 2103.</u>		
	08-IMP-EP-2025 O/PAGO No. 02688		
	BANCO CENTRAL		72,000.00
		72,000.00	72,000.00



KWRANOS

TEGUCIGALPA, M.D.C., 18 de MARZO del 20 2025

[Signature]
RECIBI CONFORME

AUTORIZADO

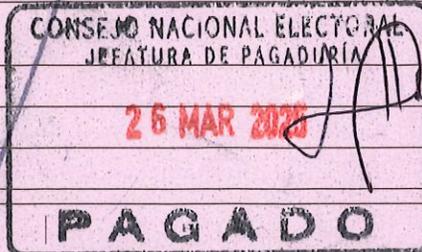
[Signature]
CONTABILIDAD

IDENTIDAD No. 0801 - 2002 - 21394

IMPUESTO S / LA RENTA:

SOLVENCIA MUNICIPAL:

R.T.N. No.



R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TELS. 2240-0000, 2545-0700, C.R. (04-21) - 714103-01 - DFC10104023HN



No. 02688

TEGUCIGALPA, M.D.C., 02 DE MARZO DE 2025

CHEQUE No. _____

POR LPS. 72,000.00

RUÉGOLE LIBRAR A FAVOR DE: TECNOLOGIAS Y SERVICIOS INTERNACIONALES DE HONDURAS S.A. DE C.V.

LA CANTIDAD DE (EN LETRAS): SETENTA Y DOS MIL LEMPIRAS CON 00/100

POR CONCEPTO DE: PAGO POR EL ALQUILER DE EQUIPO AUDIOVISUAL Y DECORACION PARA EL SORTE DE UBICACION EN LAS PAPELETAS DE LOS MOVIMIENTOS INTERNOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS QUE PARTICIPARAN EN EL PROCESO DE ELECCIONES PRIMARIAS 2025, PROCESO N. CNE-PEP-CM-UCCE-011-2024, CERTIFICACIONES 423/083/301-2024. SE ADJUNTAN DOCTOS.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
22270 22900	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMUNICACION OTROS ALQUILERES <i>ch 2768 -> 72,000.00</i>	60,000.00 12,000.00	
	<u>8-IMPP-EP-2025</u> <u>2025-ELECCIONES PRIMARIAS</u> 11101-01-001052-7		72,000.00
TOTALES		72,000.00	72,000.00

CODIFICACIÓN CONTABLE

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL RTN 08019019160283 <i>ch 2768</i>		
TOTALES			



KWRAMOS
[Signature]

ch 2103 NULO
[Signature]

[Signature]

HECHO POR *[Signature]*
3/3/25, 9:45 pm

REVISADO POR

APROBADO POR

FORMULARIOS STANDARD S.A. RTN: 0901898992716, TELS: (504) 3191-2647, 3144-3871 Y 3144-3548 TEGUCIGALPA

MC *DF* *GM*



No. **02688**

TEGUCIGALPA, M.D.C., 02 DE MARZO DE 2025

CHEQUE No. _____

POR LPS. 72,000.00

RUÉGOLE LIBRAR A FAVOR DE: TECNOLOGIAS Y SERVICIOS INTERNACIONALES DE HONDURAS S.A. DE C.V.

LA CANTIDAD DE (EN LETRAS): SESENTA Y DOS MIL LEMPIRAS CON 00/100

POR CONCEPTO DE: PAGO POR EL ALQUILER DE EQUIPO AUDIOVISUAL Y DECORACION PARA EL SORTE DE UBICACION EN LAS PAPELETAS DE LOS MOVIMIENTOS INTERNOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS QUE PARTICIPARAN EN EL PROCESO DE ELECCIONES PRIMARIAS 2025, PROCESO N. CNE PEP CM UCCE-011-2024, CERTIFICACIONES 423/083/301-2024. SE ADJUNTAN DOCTOS.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
22270 22900	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMUNICACION OTROS ALQUILERES <i>ch 2768 -> 72,000.00</i>	60,000.00 12,000.00	
	<u>8-IMPP-EP-2025</u> <u>2025-ELECCIONES PRIMARIAS</u> 11101-01-001052-7		72,000.00
TOTALES		72,000.00	72,000.00

CODIFICACIÓN CONTABLE

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL R1N 08019019160283 <i>ch 2768</i>		
TOTALES			

HECHO POR _____ REVISADO POR _____ APROBADO POR _____

ch 2103 NULO

FORMULARIOS STANDARD, S.A. RTN: 0501996092716, TELS: (504) 3181-2647, 3144-3877 Y 3144-3549 TEGUCIGALPA

 Secretaría de Finanzas F-DGFA-001	PLATAFORMA ADMINISTRADORA DE MODULOS DE EXONERACIONES DE HONDURAS (PAMEH) ORDEN DE COMPRA EXONERADA OC2025030482	
---	---	--

1 DATOS DE LA EMPRESA		
Nombre o Razón Social :	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)	
RTN :	08019019160283	
Registro de Exonerados :	R2024001243	Solicitud de Exoneración: EM2024000263
Estado de la OCE :	AUTORIZADA	Fecha de Aprobación OCE: 17/2/2025
2 INFORMACIÓN GENERAL		
Proyecto :	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	
Aduana :	N/A	
Fecha de Emisión :	18/2/2025	Fecha de Vencimiento : 19/3/2025
Tipo de Compra :	SERVICIOS	Depósito Aduanero: N/A
Tipo de Documento :	LOCAL	Documento de Compra: FACTURA
3 PROVEEDOR		
RTN :	08019013560578	
Nombre:	TECNOLOGIA Y SERVICIOS INTERNACIONALES S.A.	
Observación:	F/P.20101	
4 INDICACIONES ESPECIALES		
Sírvasse por este medio proveer al presente beneficiario los siguientes artículos o servicios sin el pago de: IMPUESTO SOBRE LA VENTA		
5 DETALLE PEDIDO		
Descripción	Costo en Dólares	Costo en Lempiras
Servicio de alquiler para eventos y Catering	2815.20	72000.00
TOTAL:		72000.00

6 FIRMAS	
 Solicitado por : (Firma y Sello)	 Aprobado por : (Firma y Sello)



Nombre: Daniela Marta Espinal Rivero

Nº DNI: 0801 - 2002 - 21394

Firma: Daniela Rivero

Telf: +504 8777 - 0044

Fecha: 18 de marzo de 2025

Ch 2103 N/10

Sello:



Nota: El Proveedor es responsable en verificar que este documento se encuentre debidamente registrado y autorizado en el PAMEH al momento de la emisión de la Factura Comercial



Centro Comercial Plaza Marte, Blvd. Morazán, Local 1
 Francisco Morazán, D.C., Honduras, C.A. PBX: +504 2221-8517 / CEL.: +504 9970-5251
 E-mail: tecsinsa@gmail.com - www.tecsinsa.com

Rango Autorizado: 000-001-01-00003001 a la 000-001-01-00003300

CAI: 74BE40-9134FC-CF4C88-DF8357-C78327-44

Modalidad: Impresión por Imprenta

Fecha Límite Emisión: 11/03/2025

RTN: 08019013560578

FACTURA Nº 000-001-01-00003277

CLIENTE: Consejo Nacional Electoral	ORDEN DE COMPRA #		FECHA FACTURA 01/03/2025
	VEND.	ZONA	VENCIMIENTO 31/04/2025
R.T.N.: 08019019160283	CONDICIONES DE PAGO:		
	CONTADO <input type="checkbox"/>	CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	
DIRECCIÓN: El Prado, Tegucigalpa MDC	CONTACTO:		

IMPORTE DEL ADQUIRIENTE EXONERADO	No. Orden de Compra Exenta 002025030482	No. Constancia de Registros Exonerados R2024001243	No. Registro SAG
--	--	---	------------------

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	VALOR TOTAL
1	Renta de pantalla led de 10 x 3mts	L. 40,000.00	L.	L. 40,000.00
1	Renta de sistema de audio profesional	15,000.00		15,000.00
2	Renta de dos cajas de prensa	2,500.00		5,000.00
4	Renta de jardineras de piso de follaje	3,000.00		12,000.00
	— — — — — UL	— — — — —		— — — — —
		TOTAL	L.	L. 72,000.00

La Factura es beneficio de todos ¡Exíjala!

SON: Setenta y dos mil lempiras

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JEFATURA DE PAGADURÍA

RECIBIDO CONFORME
 16 MAR 2025
 Karen Maldonado

RECIBIDO

DESPACHADO POR: [Logo]

INDUSTRIAS LITOGRAFICAS PRINT COLOR S.A.
 CERCENENCIA DE VENTAS

Importe Exonerado	L. 72,000.00
Importe Exento	L.
Importe Gravado 15%	L.
Importe Gravado 18%	L.
I.S.V. 15%	L.
I.S.V. 18%	L.
TOTAL A PAGAR	L. 72,000.00



CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

000062

0000052

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

CNE-UCCE-011-2024

En atención a la Certificación **423-2024**, en el cual se le adjudica a la empresa **TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS INTERNACIONALES DE HONDURAS S. A. DE C. V. (TECSINSA)**, por este medio la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), manifestamos que hemos recibido el alquiler de una (01) pantalla LED con medida de 10 mts. de largo x 3 mts de altura; un (01) sistema de audio profesional de barra marca LD Systems, cuatro micrófonos inalámbricos de mano digitales marca Shure, audífonos para operador, consola y medusa digital de audio; dos (02) cajas de prensa para medios de comunicación de 12 salidas cada una y cuatro (04) jardineras de piso de follaje verde con medidas 1.50 mts de largo x 0.40 mts de altura, por este medio manifestamos que hemos recibido en su totalidad y a satisfacción el servicio de contrato de alquiler de equipo de audio, adquiridos mediante el proceso de compra **CNE-PEP-CM-UCCE-011-2024**, recibida en fecha 22 de diciembre de 2024 solicitada por la Licda. Karen Yolany Montes Montes López, Encargada de Protocolo.

Asimismo, doy fe que el servicio contratado fue dado en excelentes condiciones para su uso.

REPRESENTANTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Nombre completo: Karen Yolany Montes López

Cargo: Encargada de Protocolo

No. de DNI: 0801-1779-03101

Firma: [Firma manuscrita]



CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

000061

0000051

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

CNE-UCCE-011-2024

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

Nombre completo: Daniela María Espinal Rivera

Cargo: Gerencia Administrativa

No. de DNI: 0801 2002 21394

Firma:  

Para constancia se firma la presenta ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los 23 días del mes de diciembre del año 2024.



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

000058

0000048

C

CERTIFICACIÓN 423-2024. La infrascrita Secretaria General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA** la **RESOLUCIÓN** tomada unanimidad en el **punto VII (Asuntos Electorales) numeral seis (06) del Acta Número 25-2024**, correspondiente a la Sesión Ordinaria, celebrada por el Pleno de este Órgano Electoral el día sábado veintiuno (21) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), reanudada el día lunes veintitrés (23) del mismo mes y año, que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros, recibió el Oficio 240-UCCE-2024 de Los Licenciados Josselin Paola Sánchez Soriano y Denis Fernando Munguía Suazo, miembros de la

Unidad de Compras y Contrataciones Electorales, mediante el cual remiten copia del expediente administrativo, correspondiente al proceso denominado CNE-PEP-CM-UCCE-011-2024, publicado a través de la Plataforma de Honducompras para realizar la Contratación de "Alquiler de equipo audiovisual y decoración", para el evento de sorteo de ubicación en las papeletas de los movimientos internos de los partidos políticos que participarán en el proceso de elecciones primarias 2025.

Por lo anterior, se recibieron dos (2) cotizaciones selladas mismas que fueron evaluadas por los miembros de la Unidad de Compras y Contrataciones Electores (UCCE), por lo que se realizó el respectivo análisis y elaboración del informe de recomendación de adjudicación.

De acuerdo con la apertura de cotizaciones en presencia de los miembros de la UCCE, se detallan las cotizaciones de la siguiente manera:

No.	Empresa	Monto de la Cotización
1	Producciones Sontrac	Valor total con impuesto L95,450.00 Valor sin Impuesto L83,000.00
2	Tecsinsa	Valor total con impuesto L82,800.00 Valor sin Impuesto L72,000.00

Tomando en consideración los aspectos técnicos, legales y económicos más ventajosos de conformidad con la Ley para la Administración y Ejecución Transparente del Presupuesto Electoral para Elecciones Primarias 2025 (Decreto Legislativo No. 84-2024) y demás aplicables, esta Unidad recomienda adjudicar a la Sociedad Mercantil Tecnologías y Servicios Internacionales de Honduras S.A de C.V. (TECSINSA), ya que es la oferta económica más satisfactoria para los intereses de este Órgano Electoral.

Con base a la recomendación emitida mediante el acta de evaluación y basados en los artículos 3 de la Ley para la Administración y Ejecución Transparente del Presupuesto Electoral para Elecciones Primarias 2025 (Decreto Legislativo No. 84-2024), artículo 51 de la Ley de Contratación del Estado del Estado y 104 de las Disposiciones Generales del Presupuesto del año 2024; de la evaluación económica, técnica y legal se **RECOMIENDA** lo siguiente: **ADJUDICAR** el proceso CNE-PEP-CM-UCCE-011-2024, referente al "ALQUILER DE EQUIPO AUDIOVISUAL Y DECORACIÓN", a la sociedad mercantil Tecnologías y Servicios Internacionales de Honduras S.A de C.V. (TECSINSA), por un monto total de Setenta Y Dos Mil Lempiras Exactos (L72,000.00), dicho valor no incluye impuesto sobre ventas, de conformidad a lo establecido en la resolución de Exoneración No. EM2024000263 Exoneración de Pago del Impuesto Sobre la Venta.

Handwritten signature in red ink.

Handwritten signature in red ink.



000057
CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

Adicionalmente todo el expediente administrativo se remitió a la Unidad de Pre Intervención del **gasto** 9000047 quienes mediante opinión No.220-UPG-PE-2024, consideran lo siguiente:

PROCEDENTE realizar el "ALQUILER DE EQUIPO AUDIOVISUAL Y DECORACIÓN" proceso No. CNE-PEP-CM-UCCE-011-2024, adjudicando a la Sociedad Mercantil TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS INTERNACIONALES DE HONDURAS S.A. de C.V., por un monto total de Setenta y Dos Mil Lempiras Exactos (L72,000.00) valor no incluye impuesto sobre ventas, de conformidad a lo establecido en el artículo 165 de la Ley Electoral de Honduras reformado según Decreto No. 41-2021, publicado en el Diario Oficial la Gaceta No.35,676, exonerando al CNE del pago de toda clase de impuestos.

De acuerdo a todo lo antes expuesto y a las recomendaciones realizadas a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales, solicitan al Pleno de Consejeros:

- 1) Autorizar y declarar adjudicado el servicio referente al "ALQUILER DE EQUIPO AUDIOVISUAL Y DECORACIÓN", proceso CNE-PEP-CM-UCCE-011-2024, a la sociedad mercantil Tecnologías y Servicios Internacionales de Honduras S.A de C.V.(TECSINSA), por un monto total de Setenta y Dos Mil Lempiras Exactos (L72,000.00).
- 2) Autorizar a la Directora Administrativa y Financiera (DAF) a elaborar y firmar la orden de compra y realizar el pago correspondiente.
- 3) Autorizar a la Consejera López Osorio, en su condición de Presidenta y Representante Legal, de este Órgano Electoral, para que firme el cheque de pago por un valor de Setenta y Dos Mil Lempiras Exactos (L72,000.00).

POR TANTO: El Pleno de Consejeros, por unanimidad de votos. **RESUELVE:** a. Dar por recibido el proceso denominado CNE-PEP-CM-UCCE-011-2024, para realizar la Contratación de "Alquiler de equipo audiovisual y decoración", para el evento de sorteo de ubicación en las papeletas de los movimientos internos de los partidos políticos que participarán en el proceso de elecciones primarias 2025. b. Autorizar a la Directora Administrativa y Financiera (DAF) a elaborar y firmar la orden de compra y realizar el pago correspondiente. c. Autorizar a la Consejera López Osorio, en su condición de Presidenta y Representante Legal, de este Órgano Electoral, para que firme el cheque de pago por un valor de Setenta y Dos Mil Lempiras Exactos (L72,000.00) a la sociedad mercantil Tecnologías y Servicios Internacionales de Honduras S.A de C.V.(TECSINSA), cuyo evento se llevó a cabo el día domingo veintidós (22) de diciembre del presente año".

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros Propietarios, Dirección Administrativa y Financiera, Unidad de Compras y Contrataciones Electorales.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

ABG. TELMA CRISTINA MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL

Certificación 423-2024, Acta 25-2024, dos páginas

GAS*



Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

Expediente	CNE-PEP-CM-UCCE-011-2024
Entidad	Consejo Nacional Electoral
Unidad de Compra	Unidad de Compras y Contrataciones Electorales
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	18/12/2024 01:00:00 p.m.
Fecha Recepción Ofertas	19/12/2024 10:00:00 a.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	19/12/2024 10:00:00 a.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapas	Elaboración
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Col. El Prado, calle Golán, edificio Edificaciones El Río, frente a empresa SYRE
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Gabriel Antonio Flores Ochoa 2239-1058 gabriel.ochoa@cne.hn

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados Documentos Participantes Adjudicado a

ÚNSPSC	Descripción en Español	Especificaciones	Cantidad Solicitada
83112901	Alquiler de equipo de comunicación	INVITACIÓN A COTIZAR PROCESO CNE-PEP-CM-UCCE-011-2024 ALQUILER DE EQUIPO AUDIOVISUAL Y DECORACION FAVOR COTIZAR LO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA: 1. SISTEMA DE AUDIO Y SONIDO PROFESIONAL (PARA AUDITORIO CON CAPACIDAD APROX. 150 PERSONAS) QUE INCLUYA CUATRO (4) MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, AUDÍFONOS PARA EL OPERADOR.2. PANTALLA LED (10 METROS DE LARGO X 3 METROS DE ALTO) **SE REQUIEREN DOS (2) PROYECCIONESCENTÍMETROS DE ALTO)3. DOS (2) CAJAS DE PRENSA PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE 12 SALIDAS CADA UNA4. CUATRO (4) JARDINERAS DE PISO DE FOLLAJE VERDE CON MEDIDAS DE 1.5 METROS DE LARGO X 40 CENTÍMETROS DE ALTO SE REQUIERE MONTAJE PARA EL DIA SÁBADO 21 DE DICIEMBRE 2024, EVENTO A LLEVARSE A CABO EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 2024 DICHA PROPUESTA DEBE SER ENTREGADA EN SOBRE SELLADO, DEBIDAMENTE ROTULADO CON EL NÚMERO DE PROCESO, NOMBRE DE LA EMPRESA Y DIRIGIDO A LA UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES (UCCE), EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, EN EL EDIFICIO EDIFICACIONES DEL RÍO, COL. EL PRADO, FRENTE A SYRE. NOTA: ESTA COTIZACIÓN NO ES VALIDA SIN FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA.EL PROVEEDOR QUE SE LE ADJUDIQUE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: •PERMISO DE OPERACIÓN •ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN •SOLVENCIA FISCAL•PAGOS A CUENTA EN EL SAR•FACTURACIÓN CAI•RTN	1

ONCAE | TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, 2017